

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

BOP-A-2026-2015

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/SC/05/2026**

El Ayuntamiento de Santaella, en sesión extraordinaria, celebrada por el Pleno el día 28 de mayo de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 01/SC/05/2026, mediante la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Santaella, 9 de junio de 2026.– La Alcaldesa, María Dolores Doblas Márquez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B912 E17C 1F26 3716 1CBE **Fecha Firma:** 15-06-2026 07:59:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B912E17C1F2637161CBE

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**